



WIDOWS SONS GRAND CHAPTER MÉXICO
M. R. A.

A TODOS LOS MIEMBROS DE
"WIDOWS SONS" EN MÉXICO
P R E S E N T E

Por acuerdo de "Widows Sons Grand Chapter México" se extiende el presente comunicado para conocimiento y cumplimiento de todos:

Primero. - Nuestro Presidente Nacional WILHEIM NEISZER GIRAUD Por instrucciones del Guardián de membresía demostró su afiliación a una logia azul (Simbólica) de conformidad con el Artículo 3ro. de la Constitución de WIDOWS SONS GRAN CAPÍTULO MÉXICO.

Quedando ésta perfectamente demostrada y ratificada, estando a disposición de cualquier miembro activo que desee consultarla bajo solicitud formal.

Segundo. - Se corra un plazo razonable para que a todos los miembros de "Widows Sons" en México cumplan nuevamente el requisito marcado en el Artículo 3 de la Constitución de WIDOWS SONS GRAN CAPÍTULO MÉXICO que a la letra dice:

Sección 3.01 Todos los miembros de cualquier capítulo al Gran Capítulo México deben demostrar estar afiliados en una logia azul y bajo la jurisdicción de una Gran Logia que sea reconocida por las siguientes instancias:

- i. Conferencia Mundial de grandes logias.*
- ii. Confederación Masónica Interamericana (CMI).*
- iii. Conferencia de Grandes Maestros de Norte América.*
- iv. Gran Logia Unida de Inglaterra.*

Tercero. - Se acuerda anexar a nuestra constitución y a todos los reglamentos de capítulo que cada año entre los meses de enero y febrero todo miembro deberá de demostrar su cumplimiento al Artículo 3ro de la constitución de WIDOWS SONS GRAN CAPÍTULO MÉXICO.

Serán validos para tales efectos los siguientes documentos:

- Credenciales Vigentes
- Pasaportes Vigentes
- Impresiones de membresía de su Respetable Logia Simbólica con menos de 3 meses de antigüedad.

"Primero Masón y después Widows Sons"

Widows Sons Club House Tres Cruces # 10 Ciudad de México Col. Villa Coyoacán C.P. 04000

president@ws.org.mx



WIDOWS SONS GRAND CHAPTER MÉXICO
M. R. A.

- Carta Firmada y Sellada de su Respetable Logia Simbólica con menos de 3 meses de expedición y que en la misma demuestre su afiliación a un Gran Oriente Reconocido por lo dispuesto en el Artículo 3ro.
- Carta de regularidad Firmada y Sellada de su Gran Logia con menos de 3 meses de expedición.

Cuarto. – Para conocimiento de lo miembros que demuestren su regularidad en la “Muy Respetable Gran Logia del Valle de México” en algunas semanas y a convocatoria del “Grand Chapter” deberá acudir una comisión con su “Muy Respetable Gran Maestro” a presentarse y ponerse al orden como masones de ese Oriente y miembros de Widows Sons.

Quinto. - Se establece colocar en la constitución de WIDOWS SONS GRAN CAPÍTULO MÉXICO y en todos los reglamentos de los capítulos que a partir de la fecha del presente comunicado ningún miembro de Widows Sons en México podrá:

- Hacer uso de su chaleco mientras porta un mandil masónico.
- Hacer uso de su chaleco en tenidas blancas. (Salvo Permiso expreso del “Grand Chapter”)
- Hacer uso de su chaleco en cualquier tenida regular masónica de cualquier grado o rito.

Sexto. - Se invita a todos los miembros a seguir trabajando en pro de nuestras Viudas y Huérfanos y a asistir con sus Ladies a el Aniversario Nacional a realizarse los días 16, 17 y 18 de Noviembre en San Luis Potosí.

Extiéndase el presente comunicado a los 17 días del mes de agosto del 2018

ATENTAMENTE

Widows Sons Grand Chapter México

Widows Sons Forever, Forever Widows Sons

“Primero Masón y después Widows Sons”

Widows Sons Club House Tres Cruces # 10 Ciudad de México Col. Villa Coyoacán C.P. 04000

president@ws.org.mx